

## 26120 - Ética y trabajo social

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 26120 - Ética y trabajo social

**Centro académico:** 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

**Titulación:** 274 - Graduado en Trabajo Social

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 3

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

La asignatura permite al estudiantado conocer las principales corrientes de la ética contemporánea y los problemas que conciernen directamente a la vida cotidiana. Conocer e identificar la deontología profesional y manejar los códigos deontológicos del Trabajo Social en la resolución de dilemas éticos. Desarrollar una conciencia ética social y profesional al enfrentarse a situaciones de necesidad y riesgo social.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura contribuirá en cierta medida al logro de la meta 4.7 del Objetivo 4; metas 5.4 y 5.5 del Objetivo 5; metas 16.7, 16.10 y 16.10.b del Objetivo 16.

### 2. Resultados de aprendizaje

Aplicar la base de valores, las normas éticas y los códigos deontológicos de la práctica del Trabajo Social, y de seguirlos y de analizar críticamente los casos en los que surgen dilemas éticos.

Gestionar dilemas y problemas éticos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

Reflexionar sobre su comportamiento, y ser capaz de modificarlo a la luz de la experiencia y de identificar y someter a revisión sus propios límites personales y profesionales.

Analizar la propia práctica e identificar sus límites y carencias profesionales, y asumir la responsabilidad de la adquisición continuada de conocimientos y destrezas.

Programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

Reflexionar críticamente sobre la relación de ayuda en los procesos de mejora individual y social de las personas, en supuestos de diferentes situaciones conflictivas en la toma de decisiones, tomando como marco de referencia los principios del Código Ético de la Federación Internacional del Trabajo Social de respeto a los Derechos Humanos y Dignidad Humana y la Justicia Social; y las premisas incluidas en el prefacio del documento "Ética en el Trabajo Social, Declaración de Principios" firmado en Adelaida (2004)

"La conciencia ética es una parte fundamental de la práctica profesional de los trabajadores sociales. Su capacidad y compromiso para actuar éticamente es un aspecto esencial de la calidad del servicio que ofrecen a quienes hacen uso de los servicios de trabajo social (...) Animar a los trabajadores sociales de todo el mundo a reflexionar sobre los retos y dilemas a los que se enfrentan y a basar en la ética sus actuaciones en cada caso concreto. Algunas de estas áreas problema son:

- El hecho de que los trabajadores sociales se encuentran, a menudo, ante una situación de conflicto de intereses.
- El hecho de que el trabajador social tiene a la vez funciones de ayuda y de control - Los conflictos entre el deber de los trabajadores sociales de proteger los intereses de las personas con quienes trabajan y las demandas de la sociedad de eficiencia y utilidad.
- El hecho de que los recursos en la sociedad son limitados." (FITS, 2004)

### 3. Programa de la asignatura

Bloque temático 1: Filosofía

1.- Corrientes éticas actuales y problemas morales. Introducción a la problemática ética.

2. La invención de lo social.

3. El problema del poder.

4. ¿Asistir o gobernar a los pobres?

Bloque temático 2: Trabajo Social y Servicios Sociales

5.- Concepciones de la ética. Ética de los valores: valores éticos. Ética y trabajo social. Valores en Trabajo Social: derechos humanos y justicia social.

6.- Normas éticas y deontología del Trabajo Social –internacional, nacional-.

7.- Dilemas éticos: en el servicio a individuos y familias, política y planificación social y en las relaciones entre profesionales.

8.- Áreas de riesgo ético: confidencialidad, supervisión, derivación, fraude, finalización del servicio, situaciones perjudiciales, evaluación, investigación, toma de decisiones éticas.

4. Actividades académicas

### 4. Actividades académicas

La asignatura pretende potenciar el aprendizaje mediante una metodología activa que supone la participación y reflexión crítica sobre principios, valores y normas sociales y su impacto en la ética profesional en la toma de decisiones de la intervención social.

Actividades expositivas: exposición teórica del profesorado; debate y reflexión crítica: 30 horas (15 horas área Filosofía/15 horas Área Trabajo Social y Servicios Sociales)

Actividades dinámicas: trabajos prácticos en Aula –grupal y/o individual-: 60 horas (30 horas área Filosofía/30 horas Área Trabajo Social y Servicios Sociales)

- Análisis de documentos audiovisuales, lecturas, ensayos
- Resolución de casos. Simulaciones.
- Presentación de trabajos.

## 5. Sistema de evaluación

A) Sistema mixto con las siguientes actividades de evaluación

Área de Trabajo Social y Servicios Sociales

- Portafolio (60%) de actividades en pequeño grupo (simulaciones, resolución de casos, presentaciones)

- Prueba final escrita (40%) de preguntas breves donde el estudiantado demostrará:

o Reflexividad crítica ante la resolución de dilemas éticos en intervenciones orientadas por los valores y normas éticas, el marco legal y códigos deontológicos del trabajo social.

Área de Filosofía

- Actividades prácticas (60%): práctica tutorizada individual (5% T6) + prácticas en pequeño grupo (55% T2)

- Prueba escrita final (40%) de preguntas de desarrollo donde el estudiantado demostrará:

o Comprensión adecuada de los contenidos trabajados en las clases teóricas.

B) Sistema simple: evaluación global 100% (50% Filosofía/50% Trabajo Social)

o Prueba escrita final con preguntas de desarrollo, donde el estudiantado demostrará el conocimiento de la asignatura en sus dos perspectivas teóricas; su aplicación práctica con capacidad reflexiva crítica en intervenciones orientadas por los valores y normas éticas, el marco legal y códigos deontológicos del trabajo social.

Para aprobar la asignatura en ambos sistemas el estudiantado deberá haber obtenido al menos un 5 en cada Área de conocimiento y deberá demostrar el uso de un lenguaje preciso y adecuado.